



Montevideo, 8 de marzo de 2023.

R. de D. N° 084/2023
Acta 1225
EE2023-67-001-000154

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Paula Florencia Correa Bastos C.11.093.

RESULTANDO: que la misma desempeña tareas en la Sucursal de Correos de Punta del Este – Departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO: que la peticionante basa su pedido en motivos personales y que la citada funcionaria no está sometida a procesos disciplinarios en trámite.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por motivos personales, por la funcionaria Sra. Paula Florencia Correa Bastos C.11.903, a su cargo de Oficial Postal VI, Escalafón S, Grado 1, a partir del 1 de abril de 2023.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Red Nacional Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL